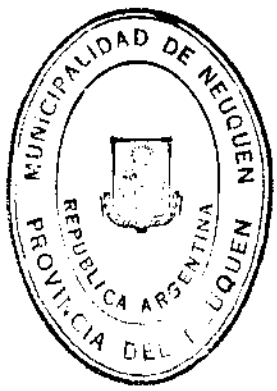


#5



DOCUMENTO PUBLICO para ser utilizado exclusivamente en la Dirección de Personal Municipal, Archivo y P.M. Municipal

0657

DECRETO N°

NEUQUEN, 01 ABR 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 004-D-93 MESE, originada por la nota s/n. de la señora D'AMELIO DIANA, por la cual solicita la reincorporación al Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra Resolución N° 10/92 de la Secretaría General de la Gobernación donde se dá de baja a la nombrada por renuncia al cargo que desempeñaba en el ámbito provincial;

Que a fs. 3 mediante Informe N° 059/93 DGAP, la Dirección General de Administración de Personal, solicita la confección de la norma legal que deje sin efecto la licencia sin goce de haberes, a partir del 01 de enero de 1993;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJASE sin efecto a partir del 01 de enero de - - - - - 1.993 la licencia sin goce de haberes otorgada por Decreto N° 0295/92 a la agente D'AMELIO DIANA ELISABET, L.P.N° 5246/0, D.M.I.N° 12.940.494, Clase 1.959, Categoría 21. La misma presta servicios en la Dirección General de Administración de Personal (Dirección de Medicina Laboral), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de - - - - - Personal, notifíquese a la nombrada de lo dis-

...///2°

p/n *Maria Luisa Herrera*
A.C. DIRECCION DE DESTAHO

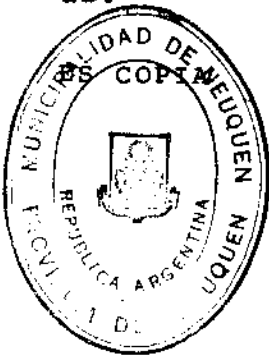
...///

puesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal; como así también tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarias de Medio Ambiente y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

EB.



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
GARRE

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO